

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **6842** SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el procedimiento concursal consecutivo voluntario de Acreedores n.º 738/2018, NIG: 3803842120180009849 de D. José Miguel Alberto Siverio y D.ª Felicia Herrera García con dni n.º 54.041.452P y 43.281.304W se ha dictado Auto de fecha 7 de noviembre de 2018 declarando el concurso, por la MAGISTRADA-JUEZ D.ª Ana Delia Hernández Sarmiento.

El plazo establecido para la comunicación de los créditos es de un mes. La situación de los concursados es la de suspensión en el ejercicio de las facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio. La dirección electrónica del Registro público concursal es [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).

El Administrador Concursal de este procedimiento es D. Jesús Ángel García Bañón, con DNI n.º 45706361W, de profesión titulado empresarial y abogado, con domicilio a efectos de notificaciones en Villalba Hervás nº 12, 4º, Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922151780, fax 922574299 y correo electrónico [concursal@sconsultoresaudidores.com](mailto:concursal@sconsultoresaudidores.com).

Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Santa Cruz de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Sara Rubira Varela.

ID: A190008032-1